

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
11 JUL 2023  
12:36 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

"2023, Año de la Interculturalidad"

**OFICIO NÚMERO:** HCEO/LXV/CPGAA/0699/2023.  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de mayo de 2023.

**MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE.**

La que suscribe, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, con el carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el debido respeto, por este medio solicito:

Incluir en el orden del día de la próxima sesión, el dictamen correspondiente al Acuerdo por el que se ordena archivar los expedientes identificados con los números **126/2019, 254/2019, 273/2019, 278/2019, 367/2020, 413/2020, 414/2020, 426/2020, 451/2020, 473/2020, 485/2020, 551/2020, 563/2020, 636/2021 Y 670/2021** correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional. Dictaminado por esta Comisión en Sesión de fecha 28 de junio del 2023; para que sea puesto a consideración del Pleno Legislativo, en los términos del documento que se anexa al presente

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"EL RESPETO AL DERECHO A VOTAR ES LA TRAZ"

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS**

C.c.p.- Dip. Dennis García Gutiérrez.  
Dip. Nicolás Enrique Fera Romero.  
Dip. Lizett Arroyo Rodríguez.

Dip. Leonardo Díaz Jiménez.- Integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para su conocimiento.

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA C.P.71248  
951 5020200 / 951 5020400, EXTENSIÓN 2412

Facebook: CongresoDelEstadoDeOaxaca  
Twitter: CongresoOaxaca\_  
Instagram: congreso0oaxaca

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA PRECLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 126/2019, 254/2019, 273/2019, 278/2019, 367/2020, 413/2020, 414/2020, 426/2020, 451/2020, 473/2020, 485/2020, 551/2020, 563/2020, 636/2021 Y 670/2021 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ASUNTO: DICTAMEN.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 30 fracción III; 31 fracción X, 63, 65 fracción XV, 66 fracción I, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracción XI y XV, 33, 34, 36, 39 y 42 fracción XV, 64, 68, 69, 70 Y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; derivado del estudio y análisis que ésta Comisión Dictaminadora realiza; somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./927/2019 de fecha 20 de marzo de 2019, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Ángel Dominguez Escobar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 59, 60 fracción IV y 61 fracción VIII; se adiciona la fracción XI al artículo 58; y se deroga la fracción V del artículo 60, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número 126/2019 del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

2. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./2109/2019 de fecha 21 de agosto de 2019, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Ángel Dominguez Escobar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **254/2019** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

3. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./2369/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VII y X a los artículos 60 y 61, respectivamente, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **273/2019** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

4. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./2444/2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por la entonces Ciudadana Diputada Magaly López Dominguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 58, y se adicionan las fracciones III del artículo 58 y V del artículo 60, recorriéndose las subsecuentes, todas de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **278/2019** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

5. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./3551/2020 de fecha 12 de febrero de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 43 fracción XIX y 68 fracción XXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **367/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

6. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./4314/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con proyecto de Decreto por el artículo 63 se adiciona el artículo 63 bis y se reforma el artículo 65 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **413/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

7. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./4315/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 36 BIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **414/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

8. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./4701/2020 de fecha 1° de julio de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **426/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

9. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./5053/2020 de fecha 22 de julio de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Capítulo VI Resolución de Conflictos entre Ayuntamiento y los Poderes Ejecutivo y Judicial, que comprende de los artículos 153 al 158 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **451/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./5454/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 61 adicionando la fracción X, de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **473/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./5622/2020 de fecha 02 de septiembre de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por la entonces Ciudadana Diputada Inés Leal Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma artículo 86 de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **485/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./6135/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Fredie Delfín Avendaño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **551/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./6191/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 40, el artículo 59, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **563/2020** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

14. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./6978/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado César Enrique Morales Niño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan las fracciones X al artículo 44 y la fracción XI al artículo 61, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **636/2021** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

15. Mediante oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./7169/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, por instrucciones de los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en Sesión Ordinaria de esa fecha, se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentado por el entonces Ciudadano Diputado César Enrique Morales Niño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Iniciativa con el que se conformó el expediente número **670/2021** del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

CONSIDERANDOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

**PRIMERO.-** Que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, es competente para conocer del asunto detallado en los antecedentes, por tratarse de un asunto de su competencia en términos de lo establecido por el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Que la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, tiene facultad para emitir el presente Dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 39, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**TERCERO.-** De la revisión de la documentación que conforman los expedientes pendientes de dictaminar por la anterior Legislatura y que fueron turnados a la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, se desprende que no fueron dictaminados, por lo que de un análisis minucioso de los mismos, se desprende que ninguno encuadra en alguna de las hipótesis previstas en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que a la letra dice:

**"ARTÍCULO 39.-**

...

...

***No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por:***

- a. *El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.*
- b. *Cuando un dictamen haya sido aprobado por la comisión o comisiones correspondientes, sin que hubiera sido sometido al Pleno de la Legislatura o Diputación Permanente.*

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS



"2023, Año de la Interculturalidad"

- c. Cuando por mandato constitucional o legal deba expedirse la ley o decreto en un plazo determinado.
- d. Por acuerdo de la JUCOPO.

**CUARTO.-** En ese sentido, de conformidad con lo establecido en los párrafos primer y segundo del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no existir impedimento legal alguno, es pertinente que esta Comisión Dictaminadora determine la **PRECLUSIÓN** de los expediente del índice de la entonces Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando en términos del precepto en referencia, a salvo los derechos que correspondan para ser presentados como nuevos.

En razón de lo anterior, esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, considera procedente declarar la preclusión y ordenar el archivo de los expedientes números **126/2019, 254/2019, 273/2019, 278/2019, 367/2020, 413/2020, 414/2020, 426/2020, 451/2020, 473/2020, 485/2020, 551/2020, 563/2020, 636/2021 y 670/2021** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriormente expuestos, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, formulan el siguiente:

**DICTAMEN:**

**ÚNICO.-** Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, después de haber realizado el análisis de los expedientes que son objeto de estudio, considera, que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado emita la declaratoria de preclusión de los expedientes identificados con los números **126/2019, 254/2019, 273/2019, 278/2019, 367/2020, 413/2020, 414/2020, 426/2020, 451/2020, 473/2020, 485/2020, 551/2020,**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



"2023, Año de la Interculturalidad"

**563/2020, 636/2021 y 670/2021** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos que correspondan para ser presentados como nuevos.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el acuerdo siguiente:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:**

**ACUERDA:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la declaración de preclusión de los expedientes identificados con los números **126/2019, 254/2019, 273/2019, 278/2019, 367/2020, 413/2020, 414/2020, 426/2020, 451/2020, 473/2020, 485/2020, 551/2020, 563/2020, 636/2021 y 670/2021** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

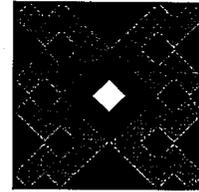
**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO** .- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO** .- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**LXV**  
**LEGISLATURA**

EL PODER DEL PUEBLO

"2023, Año de la Interculturalidad"

**SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo  
Jalpan, Centro, Oaxaca a veintiocho de junio del dos mil veintitrés.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS AGRARIOS

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
**PRESIDENTA**

**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA**  
**ROMERO**  
**INTEGRANTE**

**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

LAS PRESENTES FIRMAS LEGIBLES CORRESPONDEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023.-